

Plaza pública

para la edición del 15 de Abril de
1996

Alvaro Cepeda
Miguel Ángel Granados Chapa

Si me dejara vencer por la mezquindad, iniciaría esta columna acogiéndome a la trillada expresión atribuida a Voltaire, que cito de memoria: "No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé a todo costo tu derecho a decirlo". Pero referirme con ese exordio al caso de Alvaro Cepeda Neri daría lugar privilegiado a mis discrepancias con ese periodista, que a nadie le importan, por sobre la gravedad de la agresión de que fue víctima el abogado sonoreense hace dos semanas.

Cepeda Neri acudió, en taxi, el lunes primero de abril, a una cita con el secretario de Gobernación Emilio Chuayfett. A pocos pasos de la puerta de acceso al ministerio de Bucareli, en la calle Abraham González, Cepeda Neri fue asaltado. Se le despojó de sus pertenencias, y fue golpeado rudamente, no obstante lo cual cumplió su compromiso con el responsable de la política interior. El hecho en sí mismo puede no ser significativo respecto de Cepeda Neri. Es tan intenso el oleaje delictivo que se abate sobre el público en general, que acaso sea un atraco callejero más. El año pasado se produjeron 23,530 asaltos a transeúntes (casi ~~ochenta~~ ^{setenta} al día), y ante esa alta incidencia es difícil singularizar una agresión como dirigida específicamente contra una víctima determinada. Se supondría, sin embargo, que las

inmediaciones de la Secretaría de Gobernación serían una especie de santuario, debido a una vigilancia policiaca presumiblemente intensa. Pero al parecer no la hay o es ineficaz, pues el ataque se consumó en ese punto céntrico a las once de la mañana sin que nadie se percatara del lance o lo impidiera. Si el desafío de la delincuencia a la autoridad produjo ya el homicidio de una jovencita casi frente a Los Pinos, un mediodía, no cabe extrañarnos de un asalto mañanero a las puertas de Gobernación.

No tenemos elementos, pues, para saber si los atracadores asaltaron a Cepeda Neri o a un señor que pasaba por allí, y que pudo ser cualquier persona. Es mucho más específico, sin embargo, otro ingrediente de la situación, que es tan grave (aunque física y pecuniariamente sea menos doloroso) como la agresión misma. Se trata del hecho que dio origen a la visita del escritor al secretario de Gobernación. El funcionario telefoneó al periodista para expresarle desacuerdos con un texto titulado "El macartismo y la lista negra de Chuayfett", referido al elenco de ocho columnistas a los que, según refirió en *Reforma* Raymundo Rivapalacio el 18 de marzo, Chuayfett ha ordenado aplicar la ley del hielo: que los altos funcionarios no hablen con ellos.

No es inusual que los secretarios de Gobernación, u otros miembros del gobierno expresen sus discrepancias a periodistas. Hasta es saludable que lo hagan. De modo que el llamado de Chuayfett a Cepeda Neri no hubiera tenido nada de particular, ni siquiera por el tono, que el periodista juzgó intimidatorio, porque las amenazas son

como las mentadas de madre y las llamadas a misa, una relación bilateral: no basta que sean emitidas; tienen que ser admitidas.

La gravedad del hecho reside en que el texto que suscitó el reproche o desacuerdo del secretario de Gobernación no estaba en circulación todavía. Más aún, ni siquiera estaba impreso. Me ocurrió alguna vez que un antecesor de Chuayfett me telefonara un miércoles para hablar sobre un artículo con mi firma aparecido en la revista *Siempre!*, que comienza a circular los jueves. Mi sorpresa se atenuó cuando el propio secretario me informó que, de acuerdo con los impresores, personal de su oficina podía tomar de las rotativas algunos de los primeros ejemplares, lo que daba a Bucareli el privilegio de la anticipación.

Pero en el caso de Cepeda Neri, el texto aun estaba en proceso de edición, pues la llamada se produjo el jueves 28 de marzo, y el número 33 de la revista semanal *Boletín mexicano de La crisis* sería impreso el siguiente fin de semana, para quedar a disposición de sus lectores el domingo 31. Pero mientras estaba todavía en la redacción, el artículo era ya conocido en Bucareli, y el hecho no se ocultaba sino al contrario. Es grave que una oficina gubernamental se entrometa en el hacer de las publicaciones periodísticas. No puede decirse que se trate de censura previa. Pero es una expresión de la manía controladora de que ha estado afectado el gobierno desde siempre, la misma que lo lleva a practicar onerosas escuchas telefónicas, que cuando más

conducen a configurar el mapa de la vida personal de los espías, que acaso se pueda emplear en contra suya.

Cepeda Neri, nacido en Ciudad Obregón en 1941, ha escrito en la prensa desde muchacho. Licenciado en derecho por la Universidad Nacional, se dedicó durante largo tiempo primordialmente al trabajo en la administración pública y la academia. Su intransigencia lo ha hecho un colaborador difícil para funcionarios hechos a, y en, la docilidad, que no es prenda compatible con el temperamento de Cepeda Neri. De más en más, consecuentemente, el lector voraz que es se convirtió en escritor. Durante un breve tiempo sostuvo su columna diaria "Conjeturas" en el diario *La Jornada*, y ahora es codirector de *La crisis*, donde despliega una crítica mordaz y sin tregua al gobierno.

No me gusta la facilidad con que, a menudo, en nuestro gremio nos proclamamos víctimas. Temo que, de incurrir en la frivolidad de Pedro y el lobo, cuando en verdad enfrentamos una agresión, el público descreerá de ella o la considerará un hecho trivial. Los periodistas no somos ciudadanos más importantes que otros ciudadanos como para reclamar derechos excepcionales. Pero, amén de que ninguna agresión callejera puede ser condonada sólo por la frecuencia con que se comete, importa comunicar al público la indebida injerencia gubernamental en el trabajo periodístico, porque en ese caso la agresión se dirige no contra víctimas inmediatas solamente, sino contra la porción de la sociedad que confía en hallar en la prensa una eficaz aguja de marear.

PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Alvaro Cepeda

El secretario de Gobernación leyó un texto periodístico aún no publicado, lo que implica una intromisión del autoridades en el trabajo periodístico, que si bien no es censura previa, no debe ser pasada por alto, ni tolerada.



SI ME DEJARA VENCER POR LA MEZQUINDAD, INICIARÍA esta columna acogíendome a la trillada expresión atribuida a Voltaire, que cito de memoria: "No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé a todo costo tu derecho a decirlo". Pero referirme con ese exordio al caso de Alvaro Cepeda Neri daría lugar privilegiado a mis discrepancias con ese periodista, que a nadie le importan, por sobre la gravedad de la agresión de que fue víctima el abogado sonoreense hace dos semanas, que sí es relevante para todos.

Cepeda Neri acudió, en taxi, el lunes primero de abril, a una cita con el secretario de Gobernación Emilio Chuayffet. A pocos pasos de la puerta de acceso al ministerio de Bucareli, en la calle Abraham González, Cepeda Neri fue asaltado. Se le despojó de sus pertenencias, y fue golpeado rudamente, no obstante lo cual cumplió su compromiso con el responsable de la política interior. El hecho en sí mismo puede no ser significativo respecto de Cepeda Neri. Es tan intenso el oleaje delictivo que se abate sobre el público en general, que acaso sea un atraco callejero más. El año pasado se produjeron 23 mil 530 asaltos a transeúntes (unos 65 al día), y ante esa alta incidencia es difícil singularizar una agresión como dirigida específicamente contra una víctima determinada. Se supondría, sin embargo, que las intermediaciones de la Secretaría de Gobernación son una especie de santuario, debido a una vigilancia policiaca presumiblemente intensa. Pero al parecer no la hay o es ineficaz, pues el ataque se consumó en ese punto céntrico y concurrido, a las once de la mañana de un día hábil, sin que nadie se percatara del lance o lo impidiera. Si el desafío de la delincuencia a la autoridad produjo ya el homicidio de una jovencita casi frente a Los Pinos, un mediodía, no cabe extrañarnos de un asalto mañanero a las puertas de Gobernación.

No tenemos elementos, pues, para saber si los atracadores asaltaron a Cepeda Neri o a un señor que pasaba por allí, y que pudo ser cualquier persona. Es mucho más específico, sin embargo, otro ingrediente de la situación. Y es tan grave (aunque física y pe-

cuniariamente sea menos doloroso) como la agresión misma. Se trata del hecho que dio origen a la visita del escritor al secretario de Gobernación. El funcionario telefoneó al periodista (éste así lo ha relatado) para expresarle desacuerdos con un texto titulado "El macartismo y la lista negra de Chuayffet", referido al elenco de ocho columnistas a los que, según refirió en *Reforma* Raymundo Rivalpalacio el 18 de marzo, Chuayffet ha ordenado aplicar la ley del hielo: la orden de que los altos funcionarios no hablen con ellos.

No es inusual que los secretarios de Gobernación, u otros miembros del gobierno expresen sus discrepancias a periodistas. Hasta es saludable que lo hagan. De modo que el llamado de Chuayffet a Cepeda Neri no hubiera tenido nada de particular, ni siquiera por el tono, que el periodista juzgó intimidatorio, porque las amenazas son como las mentadas de madre y las llamadas a misa. Implican una relación bilateral: no basta que sean emitidas; tienen que ser admitidas.

La gravedad del hecho reside en que el texto que suscitó el reproche o desacuerdo del secretario de Gobernación no estaba en circulación todavía. Más aún, ni siquiera estaba impreso. Me ocurrió alguna vez que un antecesor de Chuayffet me telefonara un miércoles para hablar sobre un artículo con mi firma aparecido en la revista *Siempre!*, que comienza a circular los jueves. Mi sorpresa se atenuó cuando el propio secretario

Puesto que la docilidad no está incluida en su catálogo de prensas, Alvaro Cepeda Neri salió de la administración pública y el lector voraz que es, se ha transformado en un escritor político de tiempo completo.

me informó que, de acuerdo con los impresores, personal de su oficina podía tomar de las rotativas algunos de los primeros ejemplares, lo que daba a Bucareli el privilegio de la anticipación.

Pero en el caso de Cepeda Neri, el texto aun estaba en proceso de edición, pues la llamada se produjo el jueves 28 de marzo, y el número 33 de la revista semanal *Boletín mexicano de La crisis* sería impreso el siguiente fin de semana, para quedar a disposición de sus lectores el domingo 31. Pero mientras estaba todavía en la redacción, el artículo era ya conocido en Bucareli, y el hecho no se ocultaba sino, al contrario, se hacía ostentación de él.

Es grave, e inadmisibles, que una oficina gubernamental se entrometa en el hacer de las publicaciones periodísticas. No puede decirse que se trate de censura previa. Pero es una expresión de la manía controladora de que ha estado afectado el gobierno desde siempre, la misma que lo lleva a practicar onerosas escuchas telefónicas, que cuando más conducen a configurar el mapa de la vida personal de los espías, que acaso se pueda emplear en contra suya.

Cepeda Neri, nacido en Ciudad Obregón en 1941, ha escrito en la prensa desde muchacho. Licenciado en derecho por la Universidad Nacional, se dedicó durante largo tiempo primordialmente al trabajo en la administración pública y la academia. Su intransigencia lo ha hecho un colaborador difícil para funcionarios hechos a, y en, la docilidad, que no es prenda compatible con el temperamento de Cepeda Neri. De más en más, consecuentemente, el lector voraz que es se convirtió en escritor de tiempo completo. Durante un breve tiempo sostuvo su columna diaria "Conjeturas" en el diario *La Jornada*, y ahora es codirector de *La crisis*, donde despliega una crítica mordaz y sin tregua al gobierno, que a unos satisface y a otros desagrada e irrita.

No me gusta la facilidad con que, a menudo, en nuestro gremio nos proclamamos víctimas. Temo que, de incurrir en la frivolidad de Pedro y el lobo, cuando en verdad enfrentamos una agresión, el público descreerá de ella o la considerará un hecho trivial. Los periodistas no somos ciudadanos más importantes que otros ciudadanos como para reclamar derechos excepcionales. Pero, amén de que ninguna agresión callejera puede ser condonada sólo por la frecuencia con que se comete, importa comunicar al público la indebida injerencia gubernamental en el trabajo periodístico, porque en ese caso la agresión se dirige no contra víctimas inmediatas solamente, sino contra la porción de la sociedad que confía en hallar en la prensa una eficaz aguja de marear.